



Publicada el 17 de marzo Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ordenanza, en el IEES Nuestra Señora del Pilar de Tetuán, el órgano de selección, de conformidad con el punto 6.1 de la referida Convocatoria, **ACUERDA** publicar la **valoración provisional de méritos de la fase de concurso** estableciendo como puntuación mínima necesaria para superar esta fase los **10 puntos**.

Apellidos y Nombre	DNI, CIN o Pasaporte	M. profesionales	M. formativos	PUNTUACIÓN
Belaid Maimon, Amal	45109828C	0	1.3	1.3
Ben Chacha, Hassan	L266706	24	1.3	25.3
Bennouna, Mariam	L254742	0	1.3	1.3
Ezzoubir, Nadira	L307161	6	1.3	7.3
Gutierrez Maldonado, Carmen Nieves	23799192B	0	2	2
Loubna, Mabrouk	A343907	8	2	10
Maichi, Ghizlane	CD231122	1	1	2
Ouahidi, Moulay Mustapha	U140021	0	2	2
Wariachi, Narjissa	L243354	0	1.9	1.9

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo se publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Rabat, 15 de abril de 2011
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

VºBº
LA PRESIDENTA



EL VOCAL